



## **Acta**

### **Extensión período de postulación**

En Chillán, a 04 de septiembre de 2020, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N° 768 del 14 de agosto de 2020, que aprueba las bases de postulación del segundo llamado "Programa de Recambio de Artefactos a leña, por sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes en viviendas de hasta 70 m<sup>2</sup> de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, región de Ñuble, año 2020". Desde el 21 de agosto al 04 de septiembre de 2020 se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la zona saturada de la Región de Ñuble.
2. Que, conforme al punto 7.2 de las bases de postulación, se podrá extender el período de postulación por un lapso de 5 días corridos en la página [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl) en caso de que la cantidad de postulantes sea menor al número de calefactores disponibles.
4. Que, según lo indicado se extiende el período de postulación hasta el 09 de septiembre de 2020.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "MV", written over a horizontal line.

María Valentina Villouta Bravo  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Ñuble

A handwritten signature in black ink, appearing to be "MAV", written over a horizontal line.

Michael Antonio Vera Villanueva  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Ñuble

A handwritten signature in black ink, appearing to be "REN", written over a horizontal line.

Rodrigo Espinoza Navarrete  
Profesional Departamento Planes y Normas.  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble
- Página Web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)